

# Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA  
SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año 11

Teruel—Sábado 12 de Junio de 1915

Núm. 384

F. JOVER MARTINEZ

DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES  
OPERACIONES SIN DOLOR

PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAT.

TERUEL

Doctor José Teresa Bedera

DIRECTOR Y CIRUJANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA de once y media a una

Calle JOAQUÍN COSTA 2, 1.º

TERUEL

## LA ACTUALIDAD

### Alemania y los yanquis

El hundimiento del *Lusitania*, que hizo ver la trascendencia de una guerra submarina contra los barcos mercantes, ha creado serios obstáculos en las relaciones de Alemania con los países neutrales, especialmente con los Estados Unidos, que por su potencialidad industrial y por su firme actitud eran un valioso colaborador de los Imperios centrales.

Del estado en que se encuentran las relaciones germano-yanquis puede juzgarse por la dimisión de Bryan, aceptada por Wilson, aun a costa del gran prestigio de que disfrutaba el secretario (ministro) de Negocios Extranjeros.

Bryan es una de las personalidades más relevantes de su país. Tres veces ha luchado por la Presidencia de la República; le apoya el formidable partido demócrata, y su labor en la Prensa, en el libro y en la tribuna le coloca entre los intelectuales más iminentes.

Al ocurrir la catástrofe del *Lusitania*, el Gobierno de Washington envió al de Berlín una nota en la cual la intachable mesura de la forma no ocultaba el enérgico espíritu de la protesta.

Alemania contestó con otra nota en la que, merced a un alarde de vaguedad afectuosa, se procuraba rehuir la respuesta categórica.

Este documento produjo diversos efectos a los miembros del Gobierno norteamericano.

Wilson declara que el Ministerio discutió con toda amplitud los términos en que debía expresarse la réplica, y en este debate se destacó mister Bryan por la concisión intransigente de su juicio.

En tales condiciones se dibujaban dos fórmulas: la propuesta por el ministro de Negocios, partidario de que

la nueva nota no rebasara los límites amistosos a que obligaba la anterior, y la del resto de Gabinete, partidario de una reclamación que, sin perder su carácter cortés, condensase toda la energía que reclama la defensa de los derechos nacionales.

La salida de Bryan es síntoma bien claro de que ha prevalecido el criterio más hostil, e indica que Wilson se dispone a afrontar todos los riesgos a cambio de que se confirme el respeto más absoluto al tráfico marítimo.

Conocida es la fría tenacidad del Presidente de la República norteamericana, y para apreciarla basta con que recordemos su actitud frente al desenvolvimiento de los asuntos mejicanos en la época del mando del general Huerta.

No existe, pues, ninguna duda de que a Alemania se la ofrece una nueva complicación diplomática, cuya importancia no es posible que abarquemos todavía.

En ella tal vez tenga alguna culpa el embajador imperial en Washington, recientemente destituido por su proceder inhábil y por su extremoso patriotismo, incompatible con sus peligrosas funciones.

La tarea desquiciada de este diplomático puede ser muy perniciosa.

A Alemania le hubiera sido posible captarse la simpatía de los Estados Unidos por las vastas relaciones comerciales que unían a los dos pueblos y por lo numerosa que es la colonia germana en Norteamérica.

El ataque al *Lusitania*, y tal vez en su mayor parte la tirantez de los *pourparlers* entablados respecto a ese hecho, dieron al traste con los proyectos de aproximación que en los comienzos de la guerra parecían dibujar un éxito definitivo.

¿Quiere esto decir que Alemania y los Estados Unidos estén próximos a la guerra?

No; nada de tal peligro; pero si los submarinos continúan torpedeando barcos yanquis, se podría llegar a una ruptura de relaciones, perjudicial para los alemanes y provocada por sus rígidos embajadores.

### DE LA GUERRA

## EL TUNEL

—Nosotros—dice este amigo inglés que a veces viene por la Redacción a leer los periódicos de su tierra, sin alterarse ante los reveses ni alegrarse por los éxitos, como si todo lo que hubiese de suceder estuviese ya previsto

y de contado—; nosotros no abandonaremos Calais.

Lo miramos.

—Nosotros triunfaremos en la guerra. No sé lo que ocurrirá, detalladamente; pero nosotros no nos marcharemos de Calais.

—Pero Calais es de Francia.

—Pero será nuestro.

—¿Como Gibraltar?

Elude la respuesta delicadamente. Después explica.

Calais es necesario para Inglaterra. Calais ha sido ya durante mucho tiempo de Inglaterra, y ahora está más demostrando que nunca que al poderoso Imperio le hace falta un punto de apoyo en la parte más próxima del Continente. Y como alguien recordase la conocida frase de la «pistola que apunta al pecho de Inglaterra», poco a poco en el curso de la conversación nuestro amigo fué descubriendo más su pensamiento.

Por las enseñanzas de la presente guerra, se advierte que el bloqueo de Inglaterra, tenido hasta ahora como imposible, ese bloqueo, al anunciar el cual recibieron por contestación los alemanes la carejada del mundo entero, puede ser posible. Los submarinos hacen que, efectivamente, sea así.

Una nación que dispusiese de numerosos elementos de esta índole podría realizar el completo bloqueo de las islas británicas. Cambiad ligeramente las circunstancias de esta guerra; poned a Francia también contra Inglaterra, exagerad un poco las condiciones de lucha, y veréis cómo puede ser, y cómo el Reino Unido se vería tan bloqueado y tan aislado como pudiese estarlo la roca de Heligoland.

Esto es una seria amenaza. Naturalmente que ninguna época mejor que esta, de disturbios y conflagraciones y revisión de todo lo existente, para crear una base segura para el porvenir, y evitar la catástrofe que pudiese surgir en el transcurso de los años. Las naciones tienen que hacer ahora una doble labor: la de batirse por el presente, y la de ir asegurando su futuro, porque —y ya lo han dicho grandes estadistas— no será, por desgracia, esta la última guerra que conmoverá hasta los cimientos de Europa en el presente siglo. Nos ha tocado vivir en el período caótico, en que todo se resquebraja y choca y se disuelve, para resurgir y reorganizarse menos imperfectamente.

Así, pues, Inglaterra, pensando en ese futuro, ha visto que Calais le hace falta de modo vital, imperioso, imprescindible.

—¿Para hacer una plaza fuerte?

—¿Para formarse un escudo? ¿Para

tener una base de operaciones al otro lado del Canal y dominarlo?

El inglés contesta sencillamente:

—Para hacer el túnel.

—¿El túnel?

Recordamos entonces la tantas veces traída y llevada idea de unir Inglaterra al Continente mediante un túnel submarino que llegase a Calais. En efecto: dueños del túnel, el bloqueo de Inglaterra sería imposible para cualquiera nación, por muchos submarinos y muy poderosa escuadra que tuviese. ¿Se irá a realizar ahora, en pequeño, la famosa idea que en grande desarrolló Kéllermann en su célebre novela? Pero para que el túnel tuviese alguna eficacia para Inglaterra, sería preciso que ambas bocas de él estuviesen en su poder. Desde el momento en que la boca continental perteneciese a otra nación, el aislamiento de Inglaterra continuaría. Por esto, a Inglaterra le precisa Calais.

—Por esto—agrega el inglés—Inglaterra se quedará con Calais.

Y añade:

—Muchas calles de esa ciudad llevan ahora, desde que nosotros desembarcamos en Francia, los mismos nombres que llevaban en tiempos de la Reina María. Nosotros se los hemos restituido. ¿No lo saben ustedes...? La Prensa francesa ha callado ese detalle, que, sin embargo, es una iniciación. Es posible que ustedes no lo crean; pero al final de la contienda se acordarán de lo que yo les digo, y verán que no he hecho una fantasía meridional. Yo hablo siempre en serio.

Naturalmente, no hemos creído ni una palabra de lo que el inglés nos ha contado.

W. Fernández Flórez.

(De La Mañana).

## Los analfabetos de los Estados Unidos

Uno de los párrafos de la reciente ley sobre la inmigración, publicada en los Estados Unidos, prohíbe la admisión al suelo americano de los emigrantes que no saben leer y escribir. Esta medida es hija de la idea muy extendida en los Estados de la Unión de que el contingente mayor del crecido número de analfabetos con que cuenta ésta lo suministran los inmigrantes.

Sin embargo, por los resultados que dió la investigación promovida por la revista «North American Review» queda demostrado que entre los analfabetos prevalecen los americanos de nacimiento.

Los diarios se refieren al año 1910. Entre los analfabetos mayores de 10 años contáronse en aquella fecha dos millones 220.731 negros de nacionalidad americana y 3 184.633 individuos de raza blanca.

Estos últimos se subdividieron a su vez en 1.564.272 de procedencia yanqui y 1.650.261 de procedencia extranjera.

Estos números son una prueba fehaciente de la equivocación que en este sentido sufre el país.

Además, ha podido contarse que el analfabetismo se extingue con mayor rapidez entre la sucesión de los inmigrantes que entre la de los analfabetos originarios de la Unión.

Según los datos recogidos en el año 1910, dichos analfabetos se distribuyen según el número proporcional siguiente: 30,4 por 100 de los negros nacidos en América; 3,7 por 100 de los hijos de padres americanos; 1,1 por 100 de los hijos inmigrantes de raza blanca, y 12,7 por 200 de inmigrantes de raza blanca.

## COPLAS CABOS SUELTOS

Arde de Junio la tarde...  
Arden mis rojas mejillas...  
Todo bajo este sol arde...  
(todo, menos las carillas).

¡¡Han bajado los francos  
unos enteros!!

¡¡Sus valores desprecian  
los extranjeros!!  
(Lo que dijo un mendigo  
que yo me sé:

—¿Que han bajado los francos?  
bueno ¿a mí qué...?

Tres gritos subversivos, retadores,  
que no censura Isasa:

—¡Abajo del verano los rigores!  
¡Abajo este calor que nos abrasa!  
y ¡Abajo los chalecos opresores!

Comienza en nuestras columnas  
el anuncio de balnearios.

Preparan sus equipajes  
los que tienen cuatro cuartos

Y comienzan las señoras,  
que desean ir a baños,  
a inventar nuevos dolores  
y a fingir un mal estado.

Así «ablendan» los maridos  
(que son al fin los paganos)  
y aumentan unas pesetas  
al presupuesto de gastos.

Cada vez que oigo el trueno que re-  
tumba, comienzo a vacilar:

—¡Si habrán tomado Londres los  
germanos?...  
—¡Si habremos conquistado Gibralt-  
ar?...

—Monseñor Mercier: No siga  
pastorales publicando;  
que aquí la prensa ortodoxa  
se va luteranizando.

Mefisto

**MAXIMO MIGUEL**  
CORREDOR DE COMERCIO  
Despacho — TEMPRADO 11 principal

## BANCO DE ESPAÑA

*Negociación de Obligaciones del Tesoro  
al 4'50 y al 4'75 por 100*

Conforme a lo dispuesto en Real decreto y Real orden fechas 4 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Obligaciones del Tesoro, por una suma total de setecientos cincuenta millones de pesetas, encargándose el Establecimiento del pago del capital y de sus intereses, a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones, que tendrán el carácter de efectos públicos, cotizables en Bolsa, serán al portador y estarán divididas en dos series A y B, de 500 y 5.000 pesetas nominales respectivamente. Además estarán exentas de todo impuesto y contribución y serán admitidas como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice; pudiendo recogerlas el Tesoro antes de su vencimiento, con abono del capital y de los intereses hasta el día designado para la recogida.

Su vencimiento será a los plazos de dos y cinco años, a partir de 1.º de Julio próximo o sea al 1.º de Julio de 1917 y al 1.º de Julio de 1920, y el interés anual de las mismas será el siguiente:

Las emitidas a dos años, a razón de cuatro pesetas y cincuenta céntimos por ciento, y las emitidas a cinco años, a razón de cuatro pesetas y setenta y cinco céntimos por ciento, pagaderos por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de ellos el de 1.º de Octubre próximo.

El pago, tanto del capital como de los intereses de estos valores, se efectuará lo mismo en Madrid que en las Sucursales del Banco.

La negociación será a la par y los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma; no pudiendo ninguno exceder del importe de las Obligaciones que se negocien y quedando a la libre elección de los suscriptores la designación de Obligaciones al plazo de dos años o al de cinco años.

Será, en primer término, abierta la negociación para admitir en pago de ella, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro que en la actualidad existen en circulación, las cuales podrán presentarse a este efecto desde el día 14 del actual en la Caja de efectos en custodia de este Centro o en las Sucursales del Banco, en provincias.

La suscripción en esta forma terminará el día 19 del corriente, a las horas de oficina.

Las Obligaciones que se presenten se entregarán facturadas, bajo dos modelos de facturas diferentes, según que las nuevas que se soliciten en equivalencia sean al plazo de dos años o al de cinco años y deberán llevar unidos los

cupones correspondientes a los vencimientos de 1.º de Octubre de 1915 y 1.º de Enero de 1916.

Por cada suscripción se entregará en el acto un recibo, canjeable por las carpetas provisionales de las Obligaciones.

Las personas que tengan las Obligaciones hoy en circulación, constituidas en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos, ni cancelar las garantías; pudiendo, si lo desean, presentar los resguardos a la suscripción bajo factura, como si fueran las mismas Obligaciones, si bien haciendo constar en ella el número del resguardo del depósito o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

*Llegado el día 19 del actual, en que termina la admisión a esta negociación de las actuales Obligaciones del Tesoro, y por lo que se refiere a aquellas que se hallan en depósito o en garantía de operaciones (tanto en las cajas de Madrid como en las de las Sucursales) y cuyos interesados no hayan formulado petición alguna, por la que conozca el Banco sus deseos, se entenderá que optan por las obligaciones a cinco años, con interés de 4'75 por 100 anual.*

*El Banco llama la atención de los depositantes acerca de este importantísimo extremo, recomendándoles que antes del día 20 del corriente, expongan sus deseos, bien acudiendo directamente a la suscripción con los resguardos de los depósitos o la póliza de la operación o ya por carta (lo primero es preferible), a fin de que no puedan alegar posibles perjuicios por ignorancia.*

Aquellos que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, el capital de las Obligaciones, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito antes del día 20 del actual.

La negociación de las Obligaciones, lo mismo por entrega de otras que por suscripción a metálico, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, éstos en las plazas donde se abra la suscripción y no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Estos funcionarios públicos, podrán también hacer las suscripciones a nombre de sus comitentes.

El día 21 del corriente, a las diez de la mañana, se abrirá tanto en Madrid como en las Sucursales del Banco, excepto en las de Canarias y Melilla, la negociación a metálico, por el remanente de obligaciones que haya queda-

do, después de admitidas las que ahora se encuentran en circulación, como antes se ha dicho. Los pedidos se admitirán hasta las cinco de la tarde del mencionado día.

### ADVERTENCIA

Debiendo darse por terminada la suscripción de Obligaciones a metálico (tanto de a dos como de a cinco años de plazo), en el momento en que se cubran los 750 millones de pesetas y no existiendo por tanto prorrateo, deberán tener entendido los suscriptores, que si resultase cubierta la totalidad de la emisión, se darán por anuladas todas las suscripciones que se hagan en estas condiciones, a cuyo efecto el Banco tendrá noticia telegráfica oportunamente, y será reintegrado el suscriptor de su importe.

Según que los suscriptores de esas Obligaciones a dos años o a cinco años de vencimiento y con el respectivo interés de 4'50 y 4'75 por 100 anual, los pedidos se formularán bajo modelo diferente; siendo en ambos casos necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de Comercio, conforme antes se ha dicho.

Como queda expuesto, la negociación de las Obligaciones se hace a la par, y, en el acto de la suscripción, deberán los interesados abonar en efectivo el 50 por 100 del importe del pedido. El 50 por 100 restante se satisfará el día 12 de Julio próximo.

Teruel 12 de Junio de 1915.

El Secretario,  
Tomás Vicente.

## MERCADOS

Cotizaciones de los mercados de Aragón:

EN TERUEL  
Precio que rigen hoy en el mercado de esta capital:

Trigos.—Chamorra, a 34'50 pesetas los 100 kilos.

Jaiz, a 34.

Centeno, a 27.

Cebada, a 22.

Royos, a 34.

Arroz bomba, a 70.

Id. monquill, 48.

Alubias blancas, a 70.

Jabón, 72 a 80.

Azúcar a 82.

Bacalao, a 108.

Harinas.—Palencia, fuerza, 49 pesetas los 100 kilos.

Turia, fuerza, 48.

4.ª, a 11'50 pesetas 60 kilos.

Salvado, a 4'50 id. 25 id.

Tástara, a 5 id. id.

EN ZARAGOZA

Trigos.—Catalán monte, 50 a 52 pesetas cahiz de 179'36 litros.

Hembrilla 49 a 51.

Huerta, a 49.

Harinas.—Fuerte especial, 48 a 49 pesetas los 100 kilos.

Despojos.—Cabezuela de 10 a 12 pesetas los 180 litros.

Menudillo a 5.

Salvado y tástara, 4'25.

**FERMIN ROUMIER**  
DENTISTA  
Democracia 31 (esquina al Ovalo)

COMENTARIOS

SANTA INMORALIDAD

800 duros daré en el acto al que me emplee de pluntilla en el Ayuntamiento. Prometo reserva.—Escribir *Vanguaadia*.  
 Bendito sea Dios y por siempre alabado sea cuando tan castiza se conserva la raza española. ¿Cabe más pureza que la de ser hoy, en lo administrativo y en cien órdenes diversas de la vida nacional, unos solemnísimos ladrones, como lo fueron nuestros antepasados, lo mismo en la covachuela que en los campos de batalla? Necesita España, para ser como fué guardar el tesoro de las rancias tradiciones, vivir del timo, de la picardía; de la estafa, del robo... o de la recomendación, que también es robar el pan nuestro de cada día a quien por méritos debiera hallarse en el puesto debido al favor.

A quien publicó el anuncio preinserto, debieran enviarle a presidio. O se hacen partícipes de la compra-venta quienes están obligados a evitarla.

El anunciante pregunta:

—¿No hay algún concejal tan bandido que venda los destinos municipales?

Y hallamos la respuesta en la misma pregunta:

—Sí que los hay, puesto que preguntó por saber que a Romerito, a Pérez, al señor Inútil y a un tío sirvergüenza de los muchos que hay, les colocaron en el Ayuntamiento por dar dinero a otros sirvergüenzas de concejales de los muchos que también hay, en Barcelona, en Madrid, en Pekín y en la Groenlandia, caso de haber Ayuntamiento entre los groenlandeses.  
 ¡300 duros! En estos tiempos constituyen fortuna fabulosa. ¡1.500 pesetas! Roschild creemos que está ahora buscando el medio de hacerse empleado municipal y para conseguirlo ofrece 1.499 francos que le restan de su fortuna.

Vemos en el Ayuntamiento de Barcelona al honorable indecente que pide la venta de un concejal. Claro es que luego, dedicado a robar decorosamente, obtendrá de «propinas» y de algún que otro «negocio» de manos limpias y conciencia necesitada de bendición, mayor suma que la dada a quien le hizo empleado. ¡Para bromas está la época!

Adelante, señores, que tienen ustedes 300 duros. Aun nos parece poca exigencia la de ustedes, ¿Empleado del Ayuntamiento? Sou ustedes muy modestos sirvergüenzas. No tienen derecho sino a mayores aspiraciones. Por ejemplo: la de, por aquellas 1.500 pesetas, ser ministro de Hacienda.

Muy pronto, veremos el siguiente anuncio:

«Se desea una cartera para el futuro Gabinete Romanones. Preferiríase la de Hacienda porque es la del dinero. Pago prima de 1.352 pesetas. No se admiten corredores.»

SANTORAL Y CULTOS

Santo de mañana.—San Luciano.

Misas cantadas a hora fija.—En la Catedral darán principio las Horas Canó-

Antiguo y acreditado comercio de tejidos de

“EL FERROCARRIL”

23—CALLE NUEVA—23

LIQUIDACIÓN VERDAD DE TODAS SUS INMENSAS EXISTENCIAS  
 TODO VA A VENDERSE A PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS

PRECIO FIJO

nicas a las nueve. En Santa Teresa a las nueve. En San Miguel a las ocho. A las nueve en Santiago y San Andrés. A las nueve y media en San Juan.

Misas rezadas a hora fija.—A las cinco en San Pedro y la Merced. A las seis en Santa Teresa, la Merced y el Hospital. A las siete Santa Clara y Santiago. A las nueve en San Andrés y San Miguel a las nueve y media en la Catedral. A las once en San Juan, y el Salvador. A las once y media en la Catedral. A las doce en San Pedro y San Martín.

Mes de Junio.—Continúan en la iglesia de Santa Clara los ejercicios del mes consagrados al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las siete y media una misa rezada y lectura y por la tarde a las seis y media el ejercicio propio del día. En todos los actos estará de manifiesto S. D. M.

Santo Rosario.—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz  
 El día 18 de Junio saldrá fijamente de Valencia, el vapor *Príncipe de Asturias* con destino a Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros del 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>. A los pasajeros de 3.<sup>o</sup> se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas.

LÍNEA ANTILLAS. Cada 20 días salida de vapores para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Solicítense informes verbalmente o por carta de sus CONSIGNATARIOS Requena e Hijos, Colón 62, VALENCIA

INFORMACION GENERAL

Señores Gobernador, Alcalde e Inspector de Higiene.

En el pueblo de Libros recogieron del río cuatro cerdos muertos, que han estado expuestos en la plaza pública, y se nos dice que todavía hay más el río.

¿No sería posible averiguar de donde salen esos cerdos muertos? Porque estamos en principios de verano y hay que procurar por la salud pública, y evitar que algunos desaprensivos en lugar de echarlos al río que es lo menos malo que pueden hacer, vendan la carne.

Se dan casos.

—Para esta tarde a la hora de costumbre está citado al Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión, figurando en la orden del día lo siguiente: Documentos de Contaduría.

Informe de la Comisión de Fomento proponiendo la autorización para eje-

cutar varias obras solicitadas y denegación de otras, e

Instancias de particulares.

—El señor Delgado de Hacienda se ha servido remitirnos un prospecto de la Lotería Nacional de Navidad la cual constará de 52.000 billetes al precio de 1000 pesetas uno; divididos en franciones de 100.

Los premios serán iguales a los del año anterior, y el sorteo tendrá lugar el día 22 de Diciembre.

—Por escándalo público, blasfemar y amenazar a su hermano político, ha sido denunciado en Albarracín el vecino Manuel Lázaro Pérez.

—Al vecino de Villar del Cobo, Baldomero Checa le fué ocupada una escopeta que usaba sin la correspondiente licencia, por lo que fué denunciado al juzgado.

—En Torrijo del Campo se produjo ayer un incendio en un pajar propiedad del vecino Manuel Torrijo, siendo sofocado por las autoridades y vecinos, calculándose las pérdidas ocasionadas en unas 580 pesetas.

El accidente se cree que fué casual.

—Insuficiencia estomacal.—Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo, procurar estómago a quienes carecen de él, por medio de tubos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—En el mixto de hoy regresa de Madrid con su familia, nuestro particular amigo D. Adrián Minguez, delegado de Hacienda, a donde le llevó la inesperada muerte de su hermano, como dijimos oportunamente a nuestros lectores.

Deseámosles un feliz arribo.

—La Dirección general de Correos y Telégrafos ha revocado la orden telegráfica de 25 de mayo último, relativa a la suspensión del servicio postal entre España y Alemania, Austria-Hungría y Turquía.

Por lo tanto, se previene al público que en lo sucesivo todas las Administraciones de Correos admitirán correspondencia ordinaria y certificada para los tres expresados países, advirtiendo que en atención a las circunstancias actuales, la administración española no acepta responsabilidad alguna por dicha correspondencia una vez que ésta haya salido del interior de España.

Esto no nos lo ha participado el señor Administrador de Correos sino que lo hemos copiado de nuestro querido colega *La Justicia* de Calatayud.

SECCIÓN FINANCIERA

Datos tomados en el despacho del Corredor Colegiado de Comercio de esta plaza

D. José Estevan y Serrano

COTIZACIÓN OFICIAL

Bolsa de Madrid Viernes 11 Junio

| FONDOS PÚBLICOS                   |  | Cambios |
|-----------------------------------|--|---------|
| 4 por 100 Interior                |  |         |
| Ts. S. F de 50.000 ptas. noml...  |  | 71 1/2  |
| > F de 25.000 >                   |  | 71 1/2  |
| > D de 12.500 >                   |  | 72 1/10 |
| > C de 5.000 >                    |  | 74 3/8  |
| > B de 2.500 >                    |  | 76 1/2  |
| > A de 500 >                      |  | 76 5/8  |
| > G y H de 100 y 200.....         |  | 76 1/2  |
| 4 por 100 Perpetuo Exterior       |  |         |
| (ESTAMPILLADO)                    |  |         |
| Serie F. de 24.000 pesetas .....  |  |         |
| > E. de 12.000 >                  |  | 83 25   |
| > D. de 6.000 >                   |  | 83 25   |
| > C. de 4.000 >                   |  | 84 1/2  |
| > B. de 2.000 <                   |  | 85 1/2  |
| > A. de 1.000 >                   |  | 85 1/2  |
| > G. y H. de 100 y 200 .....      |  | 85 1/2  |
| 4 por 100 Amortizable             |  |         |
| Ts. S. E de 25.000 ptas. noml...  |  |         |
| > D de 12.500 >                   |  | 84 1/2  |
| > C de 5.000 >                    |  | 85 1/2  |
| > B de 2.500 >                    |  | 85 1/2  |
| > A de 500 <                      |  | 85 1/2  |
| 5 por 100 Amortizable.            |  |         |
| Ts. S. F de 50.000 ptas. noml...  |  |         |
| > E de 25.000 >                   |  | 90 35   |
| > D de 12.500 >                   |  | 90 50   |
| > C de 5.000 >                    |  | 91 50   |
| > B de 2.500 >                    |  | 92 1/2  |
| > A de 500 >                      |  | 92 1/2  |
| Obligaciones Tesoro al 4 por 100  |  |         |
| EMISIÓN DE 1 ENERO 1915.          |  |         |
| Serie A. de 500 pesetas.....      |  | 100 85  |
| B. de 5.000 pesetas.....          |  | 100 80  |
| Valores de Sociedades Nacionales: |  |         |
| ACCIONES                          |  |         |
| Banco de España.....              |  | 455 00  |
| Compañía A. de Tabacos.....       |  | 187 00  |
| Banco Hipotecario de España...    |  | >       |
| Banco Hispano-Americano.....      |  | >       |
| Unión Española de Explosivos...   |  | >       |
| París a la vista.....             |  | 96 49   |
| Londres a la vista.....           |  | 25 06   |

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 11 16:30

INCENDIO

Comunican de Londres que en los talleres donde se guardaban ocho automóviles construídos por el Estado, se declaró un formidable incendio.

Se quemaron un centenar de ambulancias automóviles, además de doscientos furgones destinados a la Intendencia militar.

Las pérdidas calculanse en dos millones de libras esterlinas,

A LA GRANJA

Decididamente, el día 18 saldrá la corte para La Granja.

VENGA TRIGO

Procedente de Nueva Orleans, ha llegado a Barcelona el vapor americano «Nord-América» con 3.000 toneladas de trigo.

HIPOTECAS sobre FINCAS RÚSTICAS y URBANAS.

Interés 5:50 por 100 anual

INFORMARA D. José Estevan Corredor colegiado de Comercio.—TERULE

Imp. del DIARIO TUROLENSE. Muñoz Degraín-2,



**LA FABRIL VALENCIANA**

MAQUINAS  
DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS  
PARA COSER Y HACER MEDIAS

Reparaciones y restauraciones en todas las  
marcas conocidas, y para ello se cuenta con  
piezas, accesorios y agujas de todas clases.

ÚNICA casa dedicada a composturas, las  
cuales se garantizan

**EMILIO HERRERO**

Calle del Pozo, número 12 — TERUEL.

**¡REUMÁTICOS!**

Ya ha llegado la hora en que terminen vuestros agudos dolores que tanto os hace sufrir.

Millares de enfermos lo atestiguan, que gracias al preparado maravilloso

**“ENEBRAL”**,

se ven hoy libres del Reuma, Gota, Ciática y demás dolores en general que desconfiaban curarse.

—(-)—

Precio del frasco, 2'50 pesetas

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general Farmacia A. GAMIR, San Fernando 34, VALENCIA

**J. Arsenio Sabino**

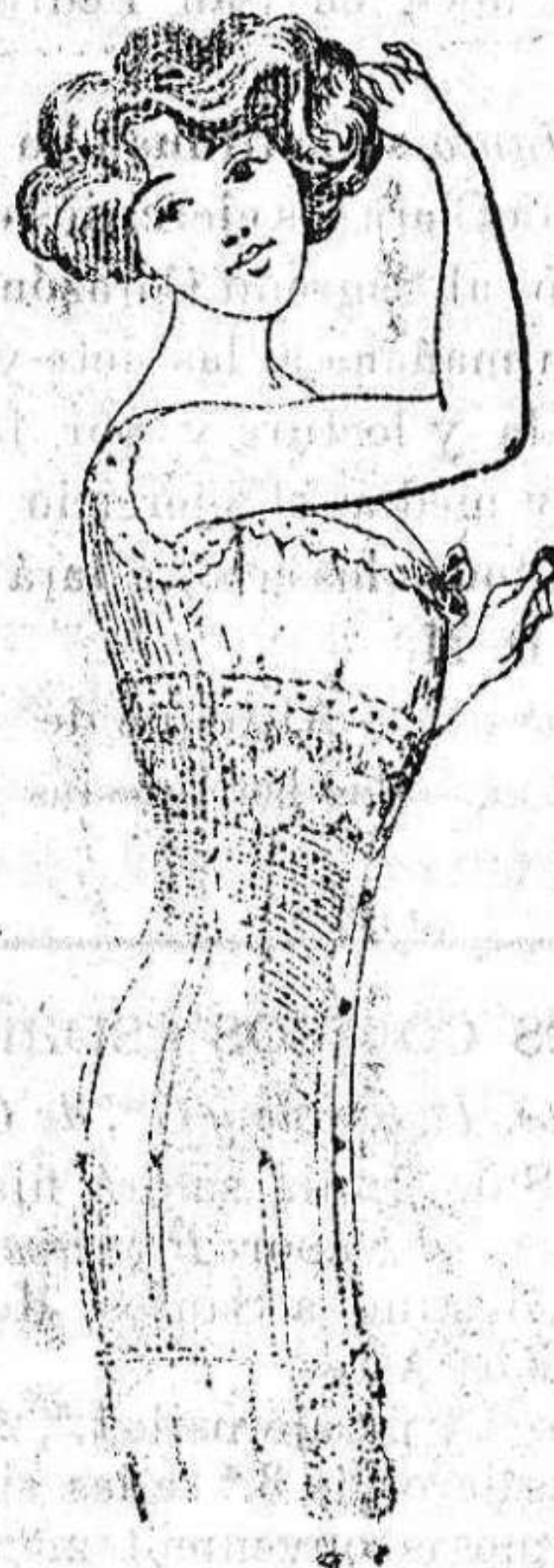
LIBRERIA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO



En este establecimiento se admiten encargos de  
adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras  
como nacionales; basta que se indique el autor y  
punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5



ÚNICA CASA EN SU CLASE

**CORSETERIA**

DE

**Sebastián Navarro**

MERCADO 3—TERUEL

Elegantes corsés para señoras.

Corsés cómodos para señoras delicadas.

Fajas ventrales para señora y caballero.

Tirantes, Sostenedores

y demás artículos.

Especialidad en las medidas.



AGUAS Y LODOS MINERO MEDICINALES

**Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)**

ABIERTOS DESDE 1.º DE JUNIO

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales constituidos por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatoa alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glarina.

Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, afecciones por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas y los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias reveldes si se lo aplica. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel facilita la curación.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.